

# La Educación en Alhama

## en los siglos XVIII y XIX

Lourdes López Romero, Alejandro Buendía Muñoz  
HISTORIADORES

No se puede entender la historia de un pueblo, sin acercarnos a la memoria de sus escuelas y sus maestros. Se necesitaron muchas generaciones para desterrar el analfabetismo y la incultura de los pueblos de Almería.

La extensión de la educación a todas las clases sociales fue uno de los pasos históricos más importantes dados por las sociedades. En estas breves notas vamos a recordar cuales fueron los orígenes de la educación en Alhama.



**La escuela como vemos la frecuentaban una minoría, sólo 40 niños, la mayoría de la población infantil no aprendía a leer ni a escribir.**

En los siglos XVI y XVII la falta de maestros y escuelas en los pueblos de Almería era cubierta por clérigos y sacristanes que en muchos casos se encargaban de enseñar la doctrina cristiana, a leer y a escribir.

En la segunda mitad del siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III, las políticas ilustradas impulsarán la extensión de la educación a las capas más humildes de la población. Se produce un cambio de mentalidad, la educación elemental es considerada esencial para la formación de buenos ciudadanos que ayuden al progreso y riqueza de los nuevos estados.

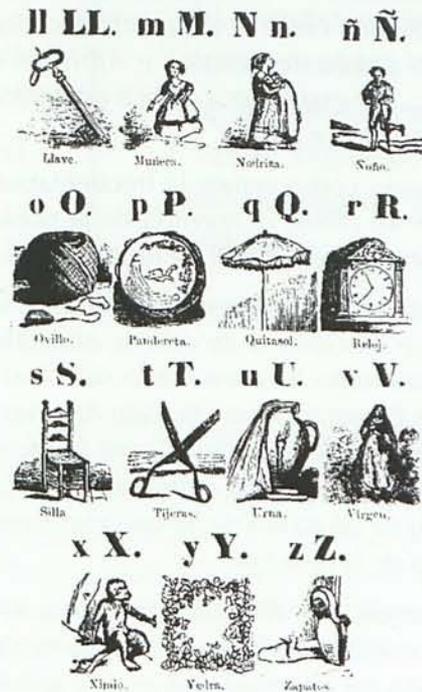
materializaron en una mayor intervención de los poderes públicos en la educación primaria, se impulsó la creación de escuelas, la dotación por parte de los Ayuntamientos de la educación de los niños pobres y se intentó mejorar la formación de los maestros mediante la exigencia de titulación.

Antes de adentrarnos en el estudio de las escuelas de Alhama, es fundamental saber que hasta los primeros años del siglo XX, las escuelas dependieron de los Ayuntamientos. Estos han sido los encargados de proporcionar los locales, la casa del maestro y de pagar parte del salario de éstos. Por ello, los archivos municipales son la fuente fundamental para la investigación de las escuelas.

La destrucción en Alhama de la documentación anterior al siglo XX que albergaba el archivo municipal nos limita para hacer un estudio exhaustivo y cronológico.

Las referencias más antiguas que hemos encontrado de las primeras escuelas en Alhama nos da el denominado Catastro de Ensenada de 1752. En él se habla de la existencia de un **Maestro de Primeras Letras**, Damián Utrera que « se le tienen considerados por razón de su trabajo personal, dos reales diarios que annualmente hazen setezientos y treinta rs. vn. ».<sup>1</sup>

Alhama con una población de 724 habitantes contaba en 1752 con un solo maestro que atendía



Abecedario.  
El Educador de las Niñas 1872

una escuela de carácter privado, donde algunos padres de niños varones y pudientes, pagaban una especie de iguala con la cual costeaban el salario del maestro. En estos años no todos los pueblos del partido de Almería poseían maestro, de 29 sólo 16 de ellos contaban con escuela.

A partir de la segunda mitad del XVIII serán los Ayuntamientos los que se irán encargando progresivamente de dotar de sus fondos parte del salario del maestro así como de pagar el alquiler de las llamadas casas escuelas, ya que en la gran mayoría de los casos la escuela era una vivienda particular que el Ayuntamiento alquilaba.

Los orígenes de la escuela pública de Alhama se remontan a 1807, en esa fecha ya se tiene noticia de un maestro que recibía una asignación del Ayuntamiento, con la cual se le complementaba el sueldo y por la que se le exigía enseñase gratuitamente a los hijos de los pobres y jornaleros. Los hijos de las familias pudientes pagaban al maestro una cantidad según el nivel en el que estuviera el niño: escribientes, lectores, silabario o alfabeto.

«Yo el ynfascripto fiel de fechos deste lugar de Alhama la Seca Tha de Marchena. Certifico...

que en este pueblo no ai mas que una escuela de Primeras letras, que su Maestro lo es Dn. Miguel Mazo con Real Aprobación del Supremo Consejo: tiene quarenta niños o escolares, percibe annualmente por dotación ciento y cinquenta ducados que suministra el fondo de propios y Arbitrios deste dicho Lugar.... Alhama la seca a once de Agosto año de mil ochocientos y siete.»<sup>2</sup>

La escuela como vemos la frecuentaban una minoría, solo 40 niños, la mayoría de la población infantil no aprendía a leer ni a escribir.

En 1818, también tenemos noticias de un vecino de Alhama que solicitaba la escuela de Alboloduy «... a este Ayuntamiento ha presentado solicitud en el Magisterio de Primeras Letras Dn. Juan Antonio Mazo y Andrés, vecino del lugar de Alhama la seca, y en consideración a ser persona idónea con aprobación competente y de las moralidades que requieren para la instrucción de la juventud...».<sup>3</sup>

La creación en Alhama de escuelas de niñas o de «miga» como se las denominaba fue más tardía. En 1807, sólo las encontramos en la capital y en cuatro pueblos del partido.

Las maestras de estas escuelas eran calificadas como de labor «como que no han sido examinadas, enseñan según sus pocos conocimientos la costura, algo de doctrina cristiana, y algunas a leer; pero no obstante, son muy útiles y provechosas.»<sup>4</sup> Estas escuelas tenían un carácter privado, y no recibían del Ayuntamiento ninguna aportación.

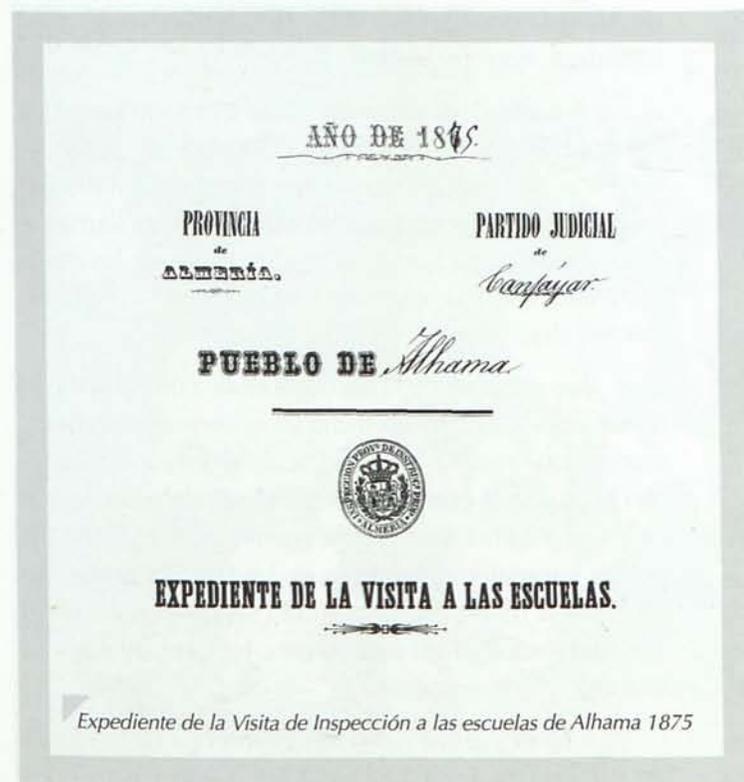
En 1836, el Ayuntamiento de Alhama da los primeros pasos para la creación de una primera escuela pública de niñas. En el Boletín Oficial de la Provincia se buscaba una maestra «Correspondiendo los habitantes del pueblo de Alhama la seca a los patrióticos sentimientos espresados por el Sr. Gobernador civil de esta provincia en su circular inserta en el boletín del miércoles 16 del corriente, y deseando plantear un establecimiento en el que las niñas reciban una educación propia de los deberes, que serán llamadas a desempeñar algún día, y a la ilustración del siglo, han determinado suplicar a V. Sr. Editor, que por conducto de su periódico dé la publicidad debida a sus deseos, con el objeto de que si alguna Señora de esta Capital que se encuentre adornada de las cualidades y conocimientos necesarios para dirigir este establecimiento, gusta trasladarse a dicho pueblo,... La dotación será de 2000 rs. anuales que pagará religiosamente el Ayuntamiento, y además casa proporcionada a su clase con algunos otros provechos.»<sup>5</sup>

En 1846, Alhama, con 2384 habitantes, contaba con dos escuelas de niños, una pública y otra privada. La escuela de niñas seguía sin estar dotada por el Ayuntamiento a pesar de las disposiciones dadas en 1836 "...dos escuelas de primera enseñanza, una con 50 niños dotada de los fondos públicos con 1.100 rs. anuales y hasta 10 rs. diarios por las retribuciones de los alumnos, que no son pobres, y la otra con 40, cuyos padres dan al maestro además de casa para habitar, 8 rs. diarios de dotación; una escuela de niñas a la que asisten 30, cuyas pensiones forman la cantidad de 4 rs. diarios.»<sup>6</sup>

En 1857 aparece la Ley de Instrucción Pública, Ley Moyano, en ella se hace referencia a la obligatoriedad de crear escuelas públicas para niñas en todos los pueblos de más de quinientos habitantes "habrá necesariamente una escuela pública elemental de niños, y otra, aunque sea incompleta, de niñas."<sup>7</sup> En esta década de 1850 es cuando comienza a generalizarse en nuestros pueblos la apertura de escuelas públicas de niñas.

Para conocer como eran las escuelas de Alhama en la segunda mitad del XIX, tenemos una documentación excepcional, los expedientes de las visitas de inspección a las escuelas en 1875 y 1879, que se conservan en el Archivo de la Universidad de Granada.<sup>8</sup>

En 1875, Alhama contaba para sus 3573 habitantes con dos escuelas públicas,



	Alumnos Matriculados	Alumnos que asisten	Alumnos menores de 6 años	Alumnos de 6 a 10 años
Escuela Pública de Niños	148	80-95	21	79
Escuela Pública de Niñas	62	45-50	14	48
Escuela Privada de Niños	80	80	8	72

**La mentalidad de la época veía menos necesaria la escolarización de las niñas, también es evidente que abandonaban antes la escuela, pues no asiste ninguna mayor de 10 años.**

una de niños y otra de niñas y además una escuela privada de niños.

Los datos de matrícula y asistencia a estas escuelas en 1875 eran los siguientes:

De estos datos podemos destacar, el mayor número de niños que de niñas que acudían a las escuelas. La mentalidad de la época veía menos necesaria la escolarización de las niñas, también es evidente que abandonaban antes la escuela, pues no asiste ninguna mayor de 10 años.

En cuanto a la edad de los alumnos, predominan los comprendidos entre los 6 a 10 años. La ley Moyano ordenaba la escolarización obligatoria de los seis a nueve años.

La citada ley también establecía la gratuidad de la enseñanza primaria elemental para los hijos de los pobres, los padres pudientes debían pagarla. En Alhama, en 1875 recibían la enseñanza gratuita, en la escuela de niños 54 alumnos y en la de niñas 25, lo que suponía un 36,4 % y un 37 % respectivamente. La enseñanza de estos niños pobres era atendida con la aportación al salario del maestro que tenía fijada el Ayuntamiento.

En cuanto a la asistencia a las escuelas, en primer lugar decir que no todos los niños con obligación de asistir a clase estaban matriculados y de estos últimos una buena parte no asistían con regularidad. En la escuela de niños de Alhama vemos que sólo asistían el 58,7% y en la de niñas el 71%.

El Inspector tras su visita hablaba «... de la asistencia irregular de los alumnos...» y recomendaba a la Junta Local de Instrucción Pública, que se declarase gratuita la enseñanza para animar a que todos los padres llevaran a sus hijos a la escuela. En segundo lugar, pedía que corrigiera a los padres por las faltas de asistencia de sus hijos, en vista del parte mensual que debían darle los profesores.

En la inmensa mayoría de los pueblos de Almería, las escuelas eran casas particulares que hacían las veces de casa del maestro y escuela. Por lo general estos locales reunían malas condiciones higiénicas y pedagógicas. En 1875 se recomendaba que en la escuela de niñas se tirase el tabique que dividía el salón de clase para hacerlo más capaz. En 1879 se pedía se buscara otro local por las malas condiciones que presentaba la escuela de niñas situada en la calle del Horno nº 6.

Los Ayuntamientos incluían una dotación para el pago de estos alquileres.

Un caso fuera de lo habitual fue la construcción de la escuela por el propio maestro. En 1875, Manuel Rodríguez, maestro de Alhama, había construido un salón de clase con destino a la enseñanza, por lo cual el Inspector propone en un informe aumentar la cantidad que se le pagaba por el alquiler de la casa escuela «... para recompensar al profesor... los sacrificios pecuniarios que ha hecho en el magnífico salón que ha construido llevado de su celo e interés por la enseñanza.»<sup>9</sup>

También vemos en esta visita de inspección la existencia de una escuela privada de niños, dirigida por Juan Mizzi Moreno. La ley permitía que la enseñanza primaria se pudiera realizar en centros privados e incluso en la propia casa.





Fachada del edificio donde posiblemente se ubicara el Colegio de Segunda Enseñanza de Alhama de Almería

Podemos apreciar cual era el equipamiento de una de estas escuelas de Alhama y su distribución a través del relato pormenorizado que hace la maestra Josefa Alcaraz en 1879 «... el crucifijo por encima del asiento del sillón de la maestra, la mesa por delante y los cuerpos de carpintería paralelos a la mesa de la profesora. La colección de lectura por Flores colocada en los lados mayores del paralelogramo, las muestras colocadas también en expresados lados, el reloj a la derecha del asiento de la Maestra y dos pizarras en el lado menor del paralelogramo en el que se halla el Crucifijo y el busto de S.M. el Rey a la izquierda de la maestra.»<sup>10</sup>

En cuanto a los medios materiales en 1875 se enumeran en la escuela de niños cuerpos de carpintería, encerados, muestras de escritura, carteles de lectura, láminas de historia sagrada, libros, plumas, papel, mapas, clarión.

En cuanto a las asignaturas que se daban en la escuela primaria de niños se recogían « *Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática, Agricultura, Geografía e Historia* »<sup>11</sup> En la escuela de niñas se hablaba además de economía doméstica y labores propias de su sexo.

En cuanto a los métodos pedagógicos utilizados en 1875, en la escuela pública de niños se habla de que « *El sistema adoptado para el régimen de la escuela es el misto* » en la de niñas « *el simultáneo.* »

En cuanto a los libros de texto, se repiten los más utilizados en las escuelas de Almería en esta época « *Cartillas, libros de primeras obligaciones del hombre, Amigos de los Niños, Manuscritos, Juanito, Gramática Castellana por la Real Academia, Aritmética del Sr. Giménez, Sistema Decimal del Sr. Pleguezuelo, Doctrina cristiana por Ripalda e Historia Sagrada por Fleuri y Geografía explicaciones del profesor en el mapa de España.* »<sup>12</sup>

Sobre el sistema de premios y castigos que se utilizaban valga de ejemplo, los que dice utilizar en su escuela la maestra Josefa Alcaraz « *Medallas, cruces y relicarios; y castigos dejarlas 15 a 20 minutos arrestadas, y de rodillas como unos diez minutos.* »<sup>13</sup>

Uno de los problemas más graves para los maestros del XIX, era la falta de pago de su salario por parte de los Ayuntamientos, de los cuales dependían. La norma general era mantener atrasos de varias mensualidades.

Eran frecuente las peticiones de los maestros, inspectores y autoridades, para que los Ayuntamientos pusieran al corriente el salario de sus maestros. En 1855 se le debían al maestro de Alhama 6 meses<sup>14</sup>. En 1859, el Gobernador, en el Boletín Oficial, recrimina a los alcaldes de la provincia por «... dejar en la miseria y en la más triste situación a los profesores, que no cuentan con otro recurso para alimentar a su familia... esponiéndolos a mendigar su sustento. « El Ayuntamiento de Alhama estaba entre el listado de los morosos, en concreto se le adeudaban 9 meses al maestro y 6 a la maestra.<sup>15</sup>

En 1875, la situación había mejorado pues los maestros reconocen ante el inspector, la puntualidad del Ayuntamiento en el pago de los salarios.<sup>16</sup> En ese año la dotación anual del maestro era de « 1100 pesetas y para material 275 pesetas que se pagan de fondos municipales, siendo casi nulo el importe de las retribuciones» y el de la maestra de «... 733,33 pesetas y para material 183,33 que se pagan de los fondos municipales siendo casi nulo el importe de las retribuciones.»<sup>17</sup>

Como vemos aunque el Ayuntamiento pagaba su parte, eran muy pocos los niños de pago que entregaban su mensualidad.

**Uno de los problemas más graves para los maestros del XIX, era la falta de pago de su salario por parte de los Ayuntamientos, de los cuales dependían.**

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA  
DE  
**ALHAMA DE ALMERÍA,**  
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL Y DIRIGIDO POR  
*Don Cristóbal Rodríguez Lopez,*  
Licenciado en la facultad de Medicina y Cirujía.  
La matrícula oficial ordinaria de 2.ª Enseñanza para el curso de 1892 á 1893, queda abierta, en este Colegio, desde el 15 del presente mes, de 10 de la mañana á 4 de la tarde y el 30 de diez de la mañana á 12 de la noche, quedando á esta hora cerrada la admisión á la matrícula ordinaria.  
CALLE DE ALMERÍA, 53.  
Alhama.

Anuncio en la Crónica Meridional. 8 Septiembre 1892

## El Colegio de Segunda Enseñanza «Alhama de Almería» 1892-1897

Una de las instituciones educativas más emblemáticas para Alhama en estos años de finales del XIX fue su instituto.

En estos años se abrió la posibilidad de establecer enseñanzas de secundaria, es decir, colegios particulares dependientes de los Institutos Públicos Provinciales. Algunos pueblos de la provincia de Almería, aprovechando esta oportunidad, comenzarán a crear estos colegios de secundaria. Todos ellos fueron impulsados por las clases burguesas de cada pueblo, deseosas de darles una formación a sus hijos, sin la necesidad de mandarlos a estudiar a la capital. Sus fundadores fueron los abogados, médicos o curas de dichos pueblos y los alumnos los hijos de las clases privilegiadas.

Alhama, como otros pueblos de la provincia, aprovechó esta posibilidad y en 1892 se crea el llamado Colegio de Segunda Enseñanza «Alhama de Almería». Incorporado al Instituto Provincial de Almería, su

director fue Cristóbal Rodríguez López, médico de Alhama y director del Balneario desde 1893.

El colegio se instaló en el número 43 de la calle Almería, en un edificio que según su director reunía «... las condiciones higiénicas apropiadas al objeto.»<sup>18</sup>

En 1892 se solicitó el permiso para su apertura " Ilustrísimo Sr. Director del Instituto de 2.ª Enseñanza de Almería.

Don Cristobal Rodríguez López, natural y vecino de Alhama de Almería, licenciado en Medicina y Cirujía... expone: Que proponiendo fundar en dicho pueblo un colegio de 2.ª Enseñanza para alumnos internos permanentes y externos...»<sup>19</sup>

El colegio se mantuvo abierto 5 cursos desde 1892 a 1897. En este colegio también se impartió la enseñanza primaria.

Las asignaturas estudiadas, así como los profesores que las impartían en el año 1892 podemos verlas en el siguiente cuadro:

Nombres de los Srs. Profesores	Títulos de los mismos	Asignaturas
D. Luis Ordoño López	Presbítero	Primer curso de Latín y Castellano
Joaquín Rodríguez López	Notario del Illtre. Col. de Granada	Retórica y Poética
Diego Mercader López	Notario del Illtre. Col. de Granada	Historia Universal
Manuel Arcos Sánchez	Licenciado en Derecho	Primero y segundo de Francés
Santiago Capella Romero	Licenciado en Farmacia	Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría
Emilio López Gómez	Licenciado en Farmacia	Historia Natural, Fisiología e Higiene
Baldomero Rodríguez Burgos	Licenciado en Farmacia	Agricultura
Agustín Lázaro Andrés	Prof. de 1ª Enseñanza Elemental	Geografía
José Ibáñez Salmerón	Licenciado en Medicina y Cirugía	Física y Química
Manuel Rodríguez López	Licenciado en Medicina y Cirugía	Psicología, Lógica y Ética
Cristóbal Rodríguez López	Licenciado en Medicina y Cirugía	Segundo curso de Latín y Castellano
José Mizzi Moreno	Prof. de 1ª Enseñanza Elemental	Historia de España

20

El claustro estuvo formado, al igual que ocurrió en otros pueblos por las fuerzas vivas, el cura párroco, el farmacéutico, el médico o el notario del pueblo.

Los exámenes se realizaban en Alhama, en el mismo colegio, ante un grupo de profesores del instituto de Almería que se desplazaban a los pueblos. En junio de 1894 se anunciaba «*Han marchado a*

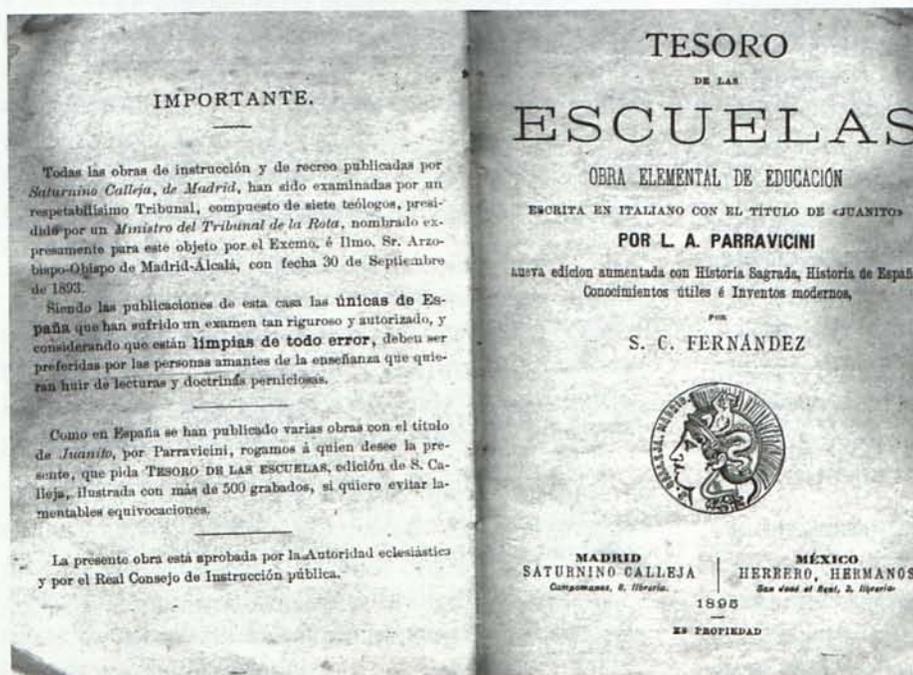
siguientes notas: once sobresalientes, diez notables, ocho buenos, once aprobados y ningún suspenso.

Además los aprovechados alumnos don Juan Company y D. Cristóbal Rodríguez han obtenido, el primero el premio ordinario en Historia Natural y el segundo dos primeros accesit en Historia Universal y Psicología»<sup>22</sup>

*Terque, Alhama y Berja, una comisión de profesores de este Instituto Provincial, con objeto de examinar a los alumnos de los colegios libres establecidos en dichos pueblos.»<sup>21</sup>*

En julio de 1893 el corresponsal en Alhama del periódico la Crónica Meridional, informaba de la realización de los mismos «En el Colegio de 1ª y 2ª enseñanza de este pueblo incorporado a el Instituto de esta capital, se han terminado los exámenes pudiendo estar muy satisfechos del resultado obtenido, tanto los padres de los niños que en estas aulas reciben instrucción como el claustro de profesores.

La comisión de cate- dráticos del Instituto provincial ha otorgado a los alumnos de este colegio las



**Los exámenes se realizaban en Alhama, en el mismo colegio, ante un grupo de profesores del instituto de Almería que se desplazaban a los pueblos.**

Como podemos ver a través de este documento el número de alumnos que cursó los estudios en el citado año fueron 39.

Este sistema de enseñanza secundaria privada también se impartió en otros pueblos de la provincia En el curso 1899 a 1900, había un total de 11 colegios privados incorporados al Instituto Provincial, entre ellos los más cercanos fueron, el de Terque denominado Santiago que funcionó durante los años 1889 a 1901, el de Alhabía denominado San Antonio

de 1886 a 1890, el de Canjáyar denominado de San José o el de la Inmaculada Concepción en Almería.<sup>23</sup>

¿Cuales fueron los resultados de todo este esfuerzo educativo?. Una pista nos la da Pilar Ballarín, en su estudio sobre el analfabetismo en Almería. En 1860 Alhama tenía un porcentaje de analfabetismo del 87,85%. En 1900, el índice de analfabetos había descendido hasta un 60 %, lo que suponía una de las cifras más bajas de la provincia.<sup>24</sup>

Ilustración de una visita de inspección. Finales del XIX



- 1 ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL ALMERÍA Sg. E-27. Catastro de Ensenada 1752
- 2 ARCHIVO MUNICIPAL ALMERIA. Leg. 1146. Documento nº5 1807
- 3 ARCHIVO MUNICIPAL ALBOLODUI. Leg. 1.3.1.9. Actas capitulares. 28 Diciembre 1818.
- 4 ARCHIVO MUNICIPAL ALMERIA. Leg. 1146. Documento nº5 1807
- 5 HEMEROTECA DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA. *Boletín Oficial de Almería*. nº. 117. 27 Abril 1836.
- 6 MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. 16 vols. Est. Literario-Tipográfico de P. Madoz y L. Sagastí. Madrid 1846-1850
- 7 ALCUBILLAS, M: *Diccionario de la Administración Española*. Madrid 1887
- 8 ARCHIVO UNIVERSIDAD DE GRANADA Leg.806 y 810. 1875 y 1879
- 9 ARCHIVO UNIVERSIDAD DE GRANADA. Leg. 806. Expediente de visita de Inspección. Alhama la Seca. 1875.
- 10 ARCHIVO UNIVERSIDAD DE GRANADA. Leg. 810. Expediente de visita de Inspección. Alhama la Seca. 1879.
- 11 ARCHIVO UNIVERSIDAD DE GRANADA. Leg. 806. Expediente de visita de Inspección. Alhama la Seca. 1875.
- 12 ARCHIVO UNIVERSIDAD DE GRANADA. Leg. 806. Expediente de visita de Inspección. Alhama la Seca. 1875.
- 13 ARCHIVO UNIVERSIDAD DE GRANADA. Leg. 810. Expediente de visita de Inspección. Alhama la Seca. 1879.
- 14 HEMEROTECA DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA. *Boletín Oficial de la Provincia*. 23 Setiembre 1855
- 15 HEMEROTECA DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA. *Boletín Oficial de la Provincia*. 29 Enero 1859
- 16 ARCHIVO UNIVERSIDAD DE GRANADA. Leg. 806. Expediente de visita de Inspección. Alhama la Seca. 1875.
- 17 ARCHIVO UNIVERSIDAD DE GRANADA. Leg. 806. Expediente de visita de Inspección. Alhama la Seca. 1875.
- 18 ARCHIVO INSTITUTO NICOLÁS SALMERÓN Leg. 806. 1892
- 19 ARCHIVO INSTITUTO NICOLÁS SALMERÓN Leg. 806. 1892
- 20 ARCHIVO INSTITUTO NICOLÁS SALMERÓN Almería Leg. 806. 1892
- 21 HEMEROTECA DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA. *La Crónica Meridional* 21 junio 1894
- 22 HEMEROTECA DIPUTACION PROVINCIAL ALMERIA. *La Crónica Meridional*. 12 Julio 1893
- 23 BIBLIOTECA FRANCISCO VILLAESPESA ALMERÍA. Leg. AL-F-29-31. *Memoria del Instituto de Segunda Enseñanza de Almería 1899-1900*
- 24 BALLARÍN DOMINGO P. *El analfabetismo en la provincia de Almería*. Boletín del Instituto de Estudios Almerienses nº8. Almería 1988.